

DIARIO DE SESIONES

VI LEGISLATURA

Número 48-P

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO SUÁREZ HURTADO

Sesión Plenaria nº 43
Primera reunión
Celebrada en Mérida, el jueves
16 de junio de 2005

■ ORDEN DEL DÍA

Punto único. Debate sobre la Orientación Política General de la Junta de Extremadura (DOPG-2). R.E. nº 12.865.

■ SUMARIO

Se inicia la sesión a las 17,00 horas con la intervención del Presidente de la Junta de Extremadura, señor Rodríguez Ibarra, en el debate sobre la orientación política general de la Junta de Extremadura.

Se suspende la sesión cuando son las 19,00 horas.

■



SESIÓN PLENARIA Nº 43

Primera reunión

Celebrada en Mérida, el jueves 16 de junio de 2005

SR. PRESIDENTE:

BUENAS tardes, señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria número 43, cuyo único punto del orden del día está formado por el Debate sobre la Orientación de la Política General de la Junta de Extremadura.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Junta.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

ESTAMOS en el ecuador de esta VI Legislatura. Una vez más tengo el honor de comparecer en el Pleno de la Asamblea para iniciar con mi intervención lo que se ha venido a denominar Debate sobre Política General de la Junta de Extremadura.

En este tipo de debates siempre hay que elegir entre asomarse al pasado o asomarse al futuro. Y puesto que mi partido y yo somos responsables de la dirección política de Extremadura de los últimos 22 años, entenderéis que mañana alguien tenga la tentación de asomarse al pasado y yo, sin embargo, prefiero, una vez más, asomarme al futuro desde el presente que estamos viviendo en Extremadura. Y no asomarme al futuro para huir de la realidad, sino para huir del negativismo que conduce directamente a la crispación.

Quienes olvidan o desconocen la historia de Extremadura y quieren asomarse al pasado no sólo es que estén condenados a repetir los errores, es que se van a equivocar constantemente en su análisis de presente y de futuro. Quienes desde la constante crispación me acusan de incompetencia por los niveles socioeconómicos de Extremadura olvidan un dato fundamental y nunca responden a estas preguntas: ¿cuándo Extremadura tuvo una situación mejor que la de hoy?, ¿cuándo fuimos los primeros en algo?, ¿cuál es, Señorías, el periodo histórico que deberíamos elegir para, comparando, lamentarnos de nuestra situación actual?, ¿cuándo ha habido una generación de extremeños que lo haya hecho mejor que la generación de la autonomía?

Cuando, por ejemplo, se habla, y se ha hablado mucho, de fracaso escolar, digan, por favor, cuándo fue el momento en que los niños y niñas extremeñas alcanzan su mayor cota de éxito educativo. Cuando se habla de que nuestros escolares han perdido la cultura del esfuerzo y se dice que no trabajan, ¿con qué época comparan?, ¿cuándo hubo mayor cultura del esfuerzo de los adolescentes y de los jóvenes extremeños?, ¿cuándo trabajaron más para formarse intelectualmente nuestros jóvenes extremeños?, ¿cuando empezaban a trabajar a los 11 años en el campo?, ¿cuando dejaban nuestras aulas vacías y los estudios superiores eran simplemente una quimera al alcance de los menos?, ¿cuando nuestros jóvenes acompañaban a las cinco, a las seis de la mañana a sus padres y se montaban en los autobuses que les conducían directamente al desgarro de lo desconocido?

Y cuando con cierta trampa se compara a nuestra región con otras comunidades autónomas, ¿cuándo fue, Señorías, la época en que Extremadura estuvo más cerca de la media española que ahora?, ¿cuándo fue el tiempo en que alguien de Cataluña venía a Extremadura a aprender de nuestro modelo sanitario, como ocurrió el jueves pasado con la Consejera de Sanidad de Cataluña?, ¿cuándo, desde Cataluña, desde Madrid o desde Valencia -ahí están las declaraciones del Consejero Pons- se ponía como ejemplo envidiable y a imitar la implantación de las tecnologías, de las nuevas tecnologías en Extremadura?

Señor Presidente, estoy esperando que alguien me diga cuándo estuvimos mejor que ahora, estoy esperando que alguien me diga cuándo Extremadura era escuchada, por ejemplo, en los fondos nacionales e internacionales. Y no se argumente que, hombre, que todo lo que hemos avanzado es consecuencia del paso del tiempo, porque el tiempo no lo cura todo. Por ejemplo, los años 60, los años 70 y los años 80, pasó el tiempo y estuvimos peor que en los años 50.

Lo que nos ha pasado, y yo estoy orgulloso de lo que nos ha pasado, es la consecuencia directa del esfuerzo individual y colectivo de miles y miles de hombres y mujeres que han tenido confianza. Y yo, Señorías, he tenido la suerte y el honor de haber sido elegido por los extremeños para conducir este proceso. Y conducir, desde mi

punto de vista, significa generar confianza, es decir, el coche es bueno y el piloto conoce bien el coche, crear expectativas ciertas, saber dónde se va, abrir caminos seguros, vamos a circular por donde necesitamos hacerlo, y hacerse cargo de la situación que tenemos en cada momento histórico y actuar no en función de lo que fuimos sino en función de lo que somos y podamos llegar a ser, y somos, Señorías, lo que seremos. De esos cuatro conceptos va a nutrirse mi parlamento en el día de hoy: generar confianza.

Al final, como en cualquier actividad humana, la política también la hacemos hombres y mujeres, cada uno de nosotros somos la consecuencia de nuestras circunstancias y, en función de esas circunstancias, mantenemos un comportamiento determinado. Sólo quien es capaz de impulsar un proyecto político en nombre de un partido pero con la autonomía personal suficiente respecto de ese partido está en condiciones de generar la confianza necesaria que permite que te encarguen la responsabilidad de Gobierno. ¿Por qué nosotros?, ¿por qué nosotros sí, los socialistas, y por qué Izquierda Unida o los populares no?, ¿por qué? ¿Porque somos mejores? No, yo no soy mejor ni que el señor Floriano ni que la señora Rejas. No es por ser mejores, sencillamente es porque hemos sido capaces de generar confianza en el conjunto de la sociedad.

Yo sí me siento, sin embargo, orgulloso de pertenecer al partido que pertenezco, y aún siento un mayor grado de satisfacción por el hecho de que haya sido el Partido Socialista el elegido por los extremeños para protagonizar desde la Junta de Extremadura el mayor proceso de transformación que ha experimentado esta tierra a lo largo de toda su historia. Pero mi orgullo no procede sólo de ahí, de mi pertenencia, sino de que el apoyo que he recibido y recibo del PSOE me ha permitido y me permite, no sé si me permitirá, que el objetivo de mi Gobierno no sea ese Partido Socialista sino que sea el conjunto de la sociedad extremeña.

Estoy seguro de que hoy en Extremadura y fuera de ella nadie pone en duda mi autonomía personal y política a la hora de encarar respuestas a los problemas que se nos plantean. Mi autonomía política ha estado y está por encima de mi responsabilidad partidaria, por lo que nunca agradeceré suficientemente a mi partido que haya entendido, y entendido bien, y aceptado, y aceptado bien, que en la España descentralizada el Presidente de una Comunidad, en este caso concreto de la Junta de Extremadura, haya puesto la autonomía de su Gobierno por encima de la lealtad a su partido.

Mi partido ha entendido que si representas a una Comunidad es porque los ciudadanos te eligen para dirigir, no para obedecer, y cuantas veces hemos tenido que elegir entre obedecer y dirigir hemos optado siempre por lo

segundo, no importaba si quien gobernaba España era Felipe González, José María Aznar o José Luis Rodríguez Zapatero. Si nuestro interés, por ejemplo, apuntaba por firmar el Plan Hidrológico Nacional del Gobierno del Partido Popular y el interés partidario apuntaba a rechazarlo, elegimos firmar el Plan Hidrológico Nacional. Si el interés de Extremadura apuntaba por rechazar el sistema de financiación autonómica del Gobierno socialista de Felipe González de 1993 y por rechazar, asimismo, el sistema de financiación autonómica del Gobierno del Partido Popular de José María Aznar de 1996, lo rechazábamos, cualquiera que fuera el interés del partido al que pertenecemos.

Creo, Señorías, haber demostrado lo que afirmo cuando hemos tenido que hablar o actuar en materias fundamentales para el Estado. Por ejemplo, en materia antiterrorista este Gobierno nacional, el anterior y los anteriores han sido testigos cualificados de nuestra posición y de nuestra disposición para apoyarlos, para hablar y actuar de manera clara y rotunda. Y también han conocido esos gobiernos nuestro apoyo incondicional a todo lo que haya sido necesario decir y hacer en contra de los terroristas. Pregunten, por ejemplo, al Gobierno del señor Aznar y entenderán bien lo que estoy diciendo; si acaso no lo entendieran, no tengo inconveniente en ser más explícito mañana.

Mi autonomía y mi lealtad institucional creo que han conseguido generar un nivel aceptable de confianza en el conjunto de los extremeños. No hablo de aceptación electoral, tenemos los votos que tenemos, ni de aceptación ideológica, cada uno piensa como quiere, hablo de un nivel de confianza basado en una trayectoria política.

Señor Presidente, ni mi Gobierno ni quien les habla hemos implicado a la región en un solo escándalo político o económico en estos 22 años de autonomía. Se ha hablado y se habla de Extremadura y de su Gobierno dentro y fuera de la región, pero jamás hemos tenido que bajar la cabeza ante nada ni ante nadie, y no ocurre esto en todas las comunidades autónomas, es más, es más, en la mayoría no pueden decir lo que yo estoy diciendo aquí. Desde el 3% hasta el "caso Cantabria" hasta donde quieran apuntar, repasen la historia de la autonomía española y se darán cuenta de que lo que digo es razonable. Los extremeños podrán haberse sentido complacidos o frustrados por nuestras decisiones políticas, unas veces complacidos, otras veces frustrados, pero no se han sentido nunca avergonzados por nuestro comportamiento institucional y democrático. Como consecuencia de todo ello, estamos los extremeños en un tiempo histórico donde la confianza de los extremeños en sus posibilidades está más acentuada que nunca. Y diré más, la confianza de los extremeños en sus posibilidades es más clave y decisiva que nunca, por lo que diré después.

No existe en estos momentos un solo sector de la actividad productiva, económica, social o creativa que no haya visto crecer su peso en la sociedad extremeña y que no tenga hoy la sensación cierta de que ese peso tiene tendencia a subir y no a bajar. Recientemente se ha publicado el informe FUNCAS, de las Cajas de Ahorro, sobre el crecimiento económico por comunidades autónomas en el periodo 1995-2004, es decir, cómo han evolucionado España y sus comunidades autónomas en los últimos diez años. Los autores del informe hacen especial mención al sorprendente avance que ha experimentado Extremadura en estos últimos diez años. Según ese informe, el Producto Interior Bruto extremeño ha pasado del 67,25% de la media española al 73,5%. Es decir, Señorías, estamos a un punto y medio de salir del Objetivo 1 de la Unión Europea, es decir, hemos crecido en diez años 6,35 puntos porcentuales. ¿Eso, Señorías, es mucho o es poco? Comparemos con lo que ha pasado en otras regiones: País Vasco ha decrecido 2 puntos; Madrid ha bajado 7 puntos; Baleares ha decrecido 13 puntos; Cataluña ha bajado 4 puntos. Extremadura, recuerdo, ha subido 6,35 puntos.

Y en renta familiar disponible, en renta familiar disponible Extremadura, en los últimos 10 años, ha crecido del 72,12% de la media española ha pasado al 81,76%, del 72,12 al 81,76%, un crecimiento de 9,64 puntos, dejando por debajo de nosotros a Murcia y a Andalucía. Pero seguro que para un pesimista, y los hay, los demás habrán aumentado su renta más que nosotros. Lo siento, pero no es así. Madrid, en ese mismo periodo de tiempo, ha bajado 4 puntos, País Vasco ha bajado 1 punto, Navarra ha perdido 7 puntos, Cataluña ha perdido 4 puntos, Baleares ha descendido 17 puntos.

Según el Informe FUNCAS, que comentamos, Extremadura no ha dejado un solo año de converger con la media europea. En 1995 los extremeños estábamos en el 58,16% de la medida europea. ¿En qué situación estamos en el 2004? En el 76,10% de la media europea. Es decir, en 10 años hemos sido capaces de llevar nuestro acercamiento a la media europea en 17,94 puntos. De nuevo, y lo siento por los pesimistas, dejamos atrás a Murcia y a Andalucía.

No ha habido un solo año en el que hayamos retrocedido en esta escala, del 58,16 en el 95 al 60,43 en el 96, 60,70 en el 97, etcétera. Todos los años, todos los años hemos hecho bien la tarea. No ha habido un solo año, por lo tanto, en el que hayamos retrocedido. Yo diría, señor Presidente, que estamos ante la década prodigiosa de Extremadura. Éste es el gran éxito de la sociedad extremeña. Aquí, por contra de lo que se decía en otros años, no hay nadie que se autotitule a sí mismo el milagro, aquí el milagro no es individual, aquí la sociedad extremeña es la protagonista de ese despegue y de ese avance. De nuevo para los pesimistas: ¿y los demás

cómo se han acercado a la convergencia europea? Madrid subió 12 puntos, Cataluña subió 10, Baleares bajó 2, Murcia subió 7. Nosotros, repito, subimos 17,94%.

Pero además, Señorías, no haría falta ningún informe estadístico para constatar el progreso de nuestra tierra en estos años. Estoy seguro de que mañana la oposición, por mucho que busque, no podrá señalar un solo sector donde las cosas hayan ido mal o regular en Extremadura. Y no me refiero sólo a sectores productivos, elijan sus Señorías cualquier núcleo humano, poblacional, sectorial, cultural, sanitario, periodístico, educativo, etcétera, etcétera, y hagan la comparación. Puedo establecer yo también comparaciones que resultan contundentes en cualquier sector de la sociedad extremeña, ya sea en el mundo de la discapacidad, ya sea en mayores, en guarderías, en centros de Secundaria, en bibliotecas, en pabellones polideportivos, en empleos creados, en empresas creadas, en exportaciones, en centros de salud, etcétera, etcétera, en cualesquiera de estas actividades siempre encontraremos que la comparación es tremendamente positiva y refleja el esfuerzo que hemos sido capaces de hacer los extremeños en estos años.

Pero no les voy a cansar con más cifras, mañana si quieren lo puedo hacer. Déjenme sólo que destaque lo siguiente, que me parece tremendamente positivo. Señor Presidente, el índice de mortalidad infantil en Extremadura, en el 2004, ha sido de 2,52 por cada 1.000 niños nacidos, el índice de mortalidad de nuestros niños. Es la primera vez que nos situamos por debajo de la media española, que está en 3,57 por cada 1.000 niños nacidos. ¿De dónde partíamos, señor Presidente, cuando iniciamos este bello camino autonómico? De 22,9 por cada 1.000 nacidos, es decir, que cuando iniciamos la autonomía, de cada 1.000 niños que nacían en esta tierra 23 se morían al nacer. En estos momentos tenemos la cifra de mortalidad infantil más baja de la Unión Europea, pero además la esperanza media de vida en Extremadura es de 84 años para las mujeres y de 78 años para los hombres. Junto con Suecia, es la esperanza de vida más alta de la Unión Europea.

Los niños, por lo tanto, señor Presidente, no se mueren al nacer y nuestros mayores cada vez viven más. Ése es el resultado de una política económica, sanitaria y social en Extremadura, ése es el resultado y el éxito de los extremeños y de los profesionales extremeños y de la calidad de vida que hemos sabido imponer en nuestra tierra. En el medio está, sin duda, una gestión sanitaria, social, económica, que se puede analizar, discutir, alabar o refutar, pero el resultado final es ése: no se mueren los niños al nacer y los mayores viven más que en otras zonas de España y de Europa. Para eso trabajamos, ése es el resultado de la política que te permite sentirte orgulloso y satisfecho de lo hecho.

Y trabajamos bien, Señorías, trabajan mejor todavía que nosotros los profesionales extremeños, según se desprende de los datos reflejados en el informe sobre la situación comparativa de los servicios regionales de salud en España, presentado el pasado 19 de mayo por la Federación Nacional para la Defensa de la Salud Pública. En dicho informe Cantabria y Extremadura se sitúan como las comunidades autónomas con mejor sistema de salud global de España, con 13 puntos sobre un total de 15.

Así pues, señor Presidente, los primeros en los mejores servicios de salud, los primeros en atención a los discapacitados, los primeros en los mejores servicios tecnológicos en Extremadura, los primeros... No quiero seguir. No es, pues, casualidad que generemos un alto nivel de confianza entre los ciudadanos, independientemente de las opciones políticas o ideológicas de cada extremeño.

Y si esta realidad es cierta, y salvo que alguien demuestre lo contrario lo es, la pregunta que me hago a continuación es: ¿qué pasa, entonces, con el mercado laboral extremeño? Seguimos con una tasa de paro alta. ¿Por qué? El paro en Extremadura, Señorías, no es la consecuencia directa del hundimiento de nuestra economía o de parte de nuestra economía, ni tan siquiera del hundimiento de algún sector concreto que le haya ido coyunturalmente mal en un momento determinado. Ningún sector en Extremadura en estos momentos reduce empleo, ninguno. Todo lo contrario, en el año 2004 la economía extremeña ha sido capaz de crear 16.200 empleos; dato EPA. Es decir, cada mes 1.350 extremeños se incorporan a nuevos empleos en el mercado laboral extremeño. Si el paro se mantiene relativamente estable, alrededor del 17%, la conclusión para los pesimistas podría ser que se crean 16.200 empleos, según EPA, pero se destruyen tantos o más, lo que imposibilita el descenso de la tasa de paro. Pero eso no es cierto, Señorías, no se ajusta para nada a la verdad. Busquen, por favor, en cualquier sitio y díganme hoy, en Extremadura, dónde se está destruyendo empleo. Yo no lo encuentro ni en la calle ni en las estadísticas; sí veo, tanto en la calle como en las estadísticas, que la población activa de hoy era superior y es superior en el año 2004 que en el año 2003: 448.100 activos frente a 438.300 en el año 2003. La población ocupada era superior en el año 2004 que en el año 2003: 371.000 frente a 362.100.

El mercado laboral no sufre porque aumente el número de parados que antes tenían empleo en Extremadura y posteriormente lo pierden, sino por el aumento de la población activa. ¿Y por qué aumenta la población activa de esta manera en Extremadura? Por una razón que yo llamaría una razón feliz: quien antes no tenía intención de trabajar ahora lo quiere hacer, y el crecimiento de nuestra economía no está en condiciones de absorber toda la demanda que se va generando. Confieso en esta Cámara que esa situación me angustia en unas ocasiones

y me desconcierta en otras. Me angustia porque, sin duda, me siento responsable de ese 17% de paro que ofrece la estadística en Extremadura; me desconcierta, por otro lado, porque no veo que la sociedad extremeña sienta ese mismo nivel de angustia, de preocupación o de conflicto social que debería reflejarse con ese nivel de desocupación laboral.

Si la sociedad estuviera angustiada por estas cifras estadísticas no habría nadie con el suficiente valor para oponerse a una inversión de 300.000 millones de pesetas para instalar, por ejemplo, una refinería en Extremadura. Quien lo hiciera tendría graves problemas para justificarlo ante los 70.000 parados que figuran en las estadísticas. Si la sociedad estuviera angustiada por el paro estadístico no entendería, no comprendería el problema que surge todos los veranos para recoger determinados productos de nuestro sector agrario. ¿Cómo concienciar a la población de que tenemos un problema serio de paro, cuando se nos piden, por ejemplo, el verano pasado 3.000 trabajadores para la vendimia, le enviamos 8.000 y al final sólo se quedaron 2.000, rechazándose además a 2.623 mujeres, que manifestaron por escrito su interés en trabajar en la vendimia y no pudieron? ¿Qué angustia puede producir un mercado laboral con tan alto porcentaje de mujeres demandantes de empleo, cuando 3.000 de ellas, que figuran como demandantes de empleo en la albañilería, o no las quieren contratar nunca, o cuando las llaman no están disponibles nunca para atender esa demanda de empleo? ¿Cuál puede ser la preocupación social ante un mercado laboral que contempla a 3.100 albañiles que entran en paro en las navidades pasadas y que, a su vez, encontraron trabajo todos ellos el mismo día que llegaron a las oficinas de empleo una vez concluido el período vacacional?

En definitiva, Señorías, la tasa de paro que hay en nuestra tierra me angustia, pero me desconcierta. En cualquier caso, no vamos a bajar la guardia y seguiremos trabajando en la creación de empleo, porque no tardará mucho en que la tasa de actividad no tendrá más remedio que estancarse y, consecuentemente, bajará la tasa de paro si seguimos creando empleo al mismo ritmo que lo venimos haciendo hasta ahora.

Y estoy seguro de que seguiremos a ese mismo ritmo o superior, porque así también lo pone de manifiesto el informe de perspectivas de las cámaras de comercio europeas que han hecho público en marzo pasado. Nuestros empresarios extremeños sitúan a Extremadura como la quinta región de toda Europa y la primera de España en perspectivas de crecimiento. Y no es extraño que nuestros empresarios, es decir, aquéllos que han hecho saltar la estadística del número de empresas desde las escasas 10.000 de 1985 a las actuales 57.000, no es extraño que sean optimistas. Cómo no iban a serlo, si nuestras exportaciones crecen bastante más que la espa-

ñola en estos ocho años pasados, si ahora, señor Presidente, vendemos fuera de España un 1.698,5% más que en 1986, han oído bien, un 1.698,5% más que en el año 1986. Cómo no van a ser optimistas nuestros empresarios si estamos rozando la media de vehículos por habitantes, cuando en 1990 estábamos 25 puntos por debajo. Cómo no van a ser optimistas nuestros empresarios si en 1995 teníamos un consumo eléctrico de 1.826 gigavatios/hora y en 2004 consumimos 4.200 gigavatios/hora, esto es, un 12% anual de crecimiento frente al 6% de crecimiento español.

Señor Presidente, la confianza debe seguir manteniéndose en Extremadura si queremos que los niveles de desarrollo y progreso sigan avanzando al mismo ritmo o a un ritmo superior al que hemos mantenido en este periodo. Para ello es necesario no sólo que estemos seguros del espacio territorial en el que desempeñamos nuestra actividad, sino que estemos seguros, nosotros y todos los españoles, del espacio nacional en el que se encuadra nuestra región. Es decir, que tengamos clara una cierta idea de España.

En los años que llevamos viviendo en democracia los españoles podemos sentirnos orgullosos del desarrollo socioeconómico de nuestro país y del proceso de descentralización que iniciamos con la Constitución de 1978. La España resultante en el 2005 no tiene comparación con la España que nos disponíamos a articular política y administrativamente en 1978. Ése es un dato absolutamente necesario si queremos avanzar sin destruir. Comparando, señor Presidente, las dos fotografías, la del 78 y la de 2005, se aprecia que existen lagunas que es necesario llenar para que el funcionamiento del Estado mejore. Y la fotografía del 78 no se corresponde en casi nada con la fotografía del año 2005. Y por eso soy partidario de que se reforme el Senado, para adaptar un Senado que nació para una España centralista, adaptarlo a una España autonómica como punto de encuentro, discusión y acuerdo entre dos administraciones que funcionan, y yo creo que bien, pero que están funcionando en paralelo.

Por eso soy partidario, y ya se ha hecho la primera conferencia de presidentes, para que entre todos seamos capaces de articular una España que nos represente, que nos coordine y que nos cohesione. Para eso hace falta que la Agencia Tributaria, que estaba pensada para una España cuyo Gobierno central era la propietaria de todos los impuestos, pueda hoy tener una Agencia Tributaria compartida con las comunidades autónomas, que también son depositarias de impuestos propios, de impuestos cedidos o de impuestos compartidos. Y por eso soy partidario también de una cierta modificación de los tribunales superiores de justicia de las comunidades autónomas, que están descargados de trabajo en lo que hace referencia a lo penal y lo social, y tenemos, sin embargo,

atascado el Tribunal Supremo como consecuencia de un no entendimiento de lo que es la España descentralizada con unos tribunales superiores que tendrían que ajustarse a esa descentralización y reservar al Supremo la unificación de doctrina.

Y, además, señor Presidente, Señorías, creo que hay todavía cierto espacio para la descentralización. Por ejemplo, ya me he manifestado en alguna ocasión partidario de que pudiera articularse una nueva Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que hubiera una Policía Local única y una Policía Estatal única; la Policía Local con dependencia de las autonomías o de los ayuntamientos, y la Policía Estatal con dependencia nacional para los grandes temas de terrorismo, narcotráfico, delitos internacionales, etcétera, etcétera, lo cual, sin duda, daría responsabilidades en seguridad a los representantes locales y regionales, y habría un mayor funcionamiento de la seguridad ciudadana en nuestra país.

Y, al mismo tiempo, soy partidario de que desde el Gobierno central se pudieran transferir las partidas presupuestarias y económicas que el Gobierno articula para obras o acciones que son específicas de un territorio autonómico determinado. Y si, por ejemplo, el Gobierno central decide y acuerda hacer una presa de abastecimiento en Cáceres, parece más sensato desde el punto de vista de la eficacia que el Ministerio de Fomento transfiera esa partida a la comunidad autónoma o al ayuntamiento correspondiente para que sean ellos o nosotros los que ejecutemos esa obra con más eficacia, más prontitud y, seguramente, en beneficio de los sectores empresariales de la comunidad autónoma correspondiente. Así que no soy yo un inmovilista respecto al proceso de avance en la construcción del Estado de las autonomías.

Y, sin embargo, dicho esto, no se descentraliza en estos momentos en nuestro país aquello en lo que podíamos generar confianza, como las cosas que acabo de decir, eficacia, cohesión entre nosotros, y se intenta o pretende descentralizar aquello en lo que perderíamos Estado, cohesión y coordinación. Todos, señor Presidente, tendríamos la obligación de articular una cierta idea de España con la que todos podamos sentirnos identificados y, de una vez por todas, romper el círculo vicioso que se torna sobre todos los españoles, sobre nosotros, haciendo que la descentralización necesaria no sea un proceso ordenado fruto de la necesidad de una Administración más moderna, y que mantenga por encima de coyunturas los principios de representación, cohesión entre los españoles y coordinación entre las administraciones.

Tengo la impresión, señoras y señores Diputados, de que en este proceso nos estamos moviendo a golpes, y cuando te golpean puede ser para avanzar más rápido o

puede ser para derribarte y para pararte en seco. ¿Y de dónde vienen los golpes, Señorías? De la falta de lealtad a un proyecto común que llamamos España. No es la falta de costumbre de vivir en un Estado descentralizado lo que provoca desconcierto y desconfianza entre los españoles, no son derechos civiles diferentes o más competencias en función del territorio lo que está generando una cierta frustración en nosotros. No me preocupa a mí particularmente que hubiera derechos civiles propios, por ejemplo, en cada comunidad autónoma, o que hubiera derechos fiscales propios en cada comunidad autónoma, denominaciones autonómicas diferentes, que cada uno se llamara como quisiera, o lenguas propias diferentes, que ya existen. Esto a mí no me preocuparía, no, señor Presidente, no es eso lo que me inquieta. Países existen donde todas esas cosas y muchas más conviven sin que existan reticencias en los ciudadanos. Por ejemplo, cada estado argentino tiene su propio derecho civil, cada estado argentino, estado federal, tiene su propio derecho civil; el Estado central es el que no tiene ningún derecho civil. ¿Se imaginan en España que cada comunidad autónoma tuviera su propio derecho civil? Qué decir de Estados Unidos, donde cada estado tiene una parte de derecho penal propio, y en unos estados existe condena a cadena perpetua, en otros condena a pena de muerte. ¿Se imaginan eso, esa situación en España?

¿Qué tienen, entonces, esos países con derechos civiles propios, policías autonómicas propias, parte de derechos penales propios, etcétera..., qué tienen esos países que no tenemos nosotros y que nos preocupe tanto cada vez que hay un corrimiento en determinados aspectos que no acertamos a comprender? ¿Saben lo que tienen, señor Presidente, señoras y señores Diputados? Lo que tienen es lealtad a la bandera nacional que preside sus actos públicos. Y aquí por parte de los partidos nacionalistas, fundamentalmente, esa lealtad no existe. Y por eso nos inquieta que alguien quiera valerse de las balanzas fiscales o de los derechos históricos o de las haciendas propias o de justicias propias, porque no lo hacen desde la lealtad a la bandera, es decir, al Estado, es decir, al país, es decir, a los españoles. Y éste, Señorías, es nuestro gran problema.

La descentralización es una buena forma de reparto de poder político cuando es eficaz y, sobre todo, cuando se basa en la lealtad. La eficacia está sobradamente demostrada y Extremadura es un testigo privilegiado de lo que digo. No vamos, pues, a renunciar a esa forma de organización del Estado que tan buenos resultados nos ha ofrecido por primera vez en nuestra historia. Pero sí pido a esta Cámara el respaldo necesario para combatir la deslealtad y para evitar que los empujones a los que hacía referencia anteriormente nos dejen KO. Párense a pensar y averigüen cuándo hemos cambiado el rumbo en el estado autonómico, cuándo hemos transitado por otros caminos de los que quienes aspiraban a gobernar

España habían propuesto. La respuesta es: hemos cambiado el rumbo siempre que han gobernado gobiernos que, en lugar de tener mayoría absoluta, han tenido mayoría relativa, cuando esos gobiernos no han tenido mayoría suficiente en las Cortes Generales.

Pongamos un ejemplo. ¿En qué consistió, señor Presidente, el esquema básico de financiación autonómica aceptado por todos en los inicios del Estado de las autonomías? La financiación autonómica aceptada por todos se basaba en dos conceptos: financiación básica, por una parte; financiación complementaria, por otra. La básica se nutría de los recursos que ponía el Gobierno central para la financiación de las competencias y servicios transferidos desde el Estado. ¿Cómo funcionaba esa financiación básica? Según el esquema LOFCA, según el esquema de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, que consistía fundamentalmente: tributos cedidos por una parte y participación en los ingresos del Estado.

¿Cuándo y por qué se cambia ese modelo?, ¿cuándo? Ese modelo se cambia en el año 1993, siendo Presidente del Gobierno Felipe González y cuando ese Gobierno tuvo una mayoría minoritaria y necesitó apoyos periféricos para poder mantener la estabilidad del Gobierno. ¿Quería Felipe González ceder el 15% del IRPF? Ni lo quería, ni lo quiere, ni lo querrá, pero cedió el 15% del IRPF cuando su Gobierno fue minoritario y necesitó apoyos del Partido Nacionalista. Y el líder de la oposición entonces, señor Aznar, ¿quería la cesión del 15% del IRPF? Ni lo quería, ni lo quiere, ni lo querrá, porque consideraba, y ahí están sus declaraciones, que eso significaba ruptura de una buena parte del sentido de España a través del Impuesto de Renta de las Personas Físicas.

¿Cuándo vuelve, sin embargo, a cambiarse ese sistema? Vuelve a cambiarse ese sistema en el año 1996, siendo Presidente el señor don José María Aznar, que no quería ceder el 15% porque rompía a España. Y como consecuencia de tener un Gobierno que no tenía mayoría absoluta y tener que apoyarse en el famoso "pacto del Majestic", el hotel de Barcelona, donde se reúne con minoría catalana y habla catalán en la intimidad, el señor Aznar cede, no el 15% que no lo quería, como tampoco quería Felipe González y cedió, cede el 33% del IRPF, cede el 35% del IVA minorista, cede el 40% de los impuestos especiales y termina con un fondo y se crea otro llamado el Fondo de Suficiencia, que sustituye a la participación en los ingresos del Estado.

Hoy, señor Presidente, señoras y señores Diputados, de nuevo nos encontramos con la misma situación, un Gobierno central que no tiene mayoría absoluta y necesita apoyos periféricos, de nacionalismos periféricos para gobernar. Hoy entiendo que el objetivo de quienes disfrutaban doblando la muñeca del Gobierno español de

Felipe o de Aznar no era... el objetivo no era conseguir una mejor financiación para sus territorios, sino romper la columna vertebral del Estado astillando el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. No se entiende si no que quien tenía fuerza para conseguir un nuevo sistema de financiación que no querían los presidentes, entonces gobernantes, no usaran esa misma fuerza para conseguir una mayor y mejor financiación para sus territorios, como parece que nos dicen hoy en el nuevo debate que se empieza a plantear. Y puesto que hoy se piden nuevos cambios en el sistema, o una de dos: su financiación fue muy mala, y no me creo su torpeza, o su deseo es dar una nueva vuelta de tuerca de un nuevo gobierno en minoría para romper definitivamente el espino del Estado. Y ahora, como saben sus Señorías, ya no se pide el 15, ni siquiera el 30, ahora se pide todo. Y de lo que sobre, el 50% se entregaría por la comunidad autónoma correspondiente al Tesoro Público. ¿Y por qué se pide ahora todo? Porque de nuevo nos encontramos en una nueva situación de gobierno minoritario que necesita apoyos periféricos para sacar adelante su proyecto político.

Si el análisis es ése que acabo de hacer, y si no lo es ruego que me corrijan, la conclusión no puede ser otra, desde mi punto de vista, que articular mecanismos que impidan que esas situaciones vuelvan a producirse. Y sólo encuentro dos fórmulas para evitar que esas situaciones se produzcan: una, modificando la Constitución; dos, modificando la Ley Electoral. Modificando la Constitución, cambiando la forma de elección del sistema proporcional español por el sistema mayoritario británico. Acabamos de ver las elecciones de Gran Bretaña, el señor Blair con el 36% de los votos, tiene 150 Diputados por encima de la mayoría. Fueron los inventores de la democracia moderna. Aquí con el 42% se está unos cuantos Diputados por debajo de esa mayoría. Pero no está en las previsiones del Gobierno, que yo sepa, hacer una modificación constitucional en este sentido. Y me decanto, por lo tanto, por articular una reforma de la Ley Electoral exigiendo un mínimo del 5% nacional para poder tener representación en el Congreso de los Diputados. El Congreso de los Diputados debe ser el sitio donde tome asiento la soberanía nacional. Un Diputado representa al conjunto de los españoles y no a un territorio determinado. Cuando se quiera representar a un territorio determinado su asiento debe estar en el nuevo Senado reformado.

¿Por qué, señor Presidente, Señorías, entonces la Constitución Española, la Ley electoral, la transición, en definitiva, eligió esta forma tan inestable políticamente? Eligió esta forma de representación electoral porque cuando hicimos la transición, el partido que gobernaba entonces, la Unión de Centro Democrático, no tenía ninguna homologación internacional. Y hizo falta que una derecha española fuera reconocida internacionalmente en el momento en el que estábamos pasando de la dictadura

a la democracia. Y quienes únicamente representaban y tenían caché democrático internacional eran el PNV y era *Convèrgencia i Unió*. Y eso hizo, y eso obligó a los Diputados, entre los que me encontraba, a tener que darle un sobrepeso a estas dos fuerzas políticas para que en el resto de Europa pensarán de verdad, y ciertamente, que en España hacíamos una transición entre una izquierda democrática y una derecha también democrática. Hoy eso ya no tiene sentido, porque esa homologación internacional ya la tiene el Partido Popular y, por lo tanto, ya no necesitamos en el Congreso a esa derecha periférica que legitime internacionalmente a la derecha política española. Si se adoptara esa fórmula, señor Presidente, la derecha nacionalista periférica seguiría por un tiempo, creo yo, gobernando en algunas comunidades autónomas y, por lo tanto, tendrían su asiento en el nuevo Senado reformado, en la Conferencia Sectoriales y en la Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas. Es allí donde deberían presentar sus propuestas de reformas, donde todos podrían discutir sin el agobio de la presión en el Congreso las propuestas de reforma de estatuto y las propuestas de financiación autonómica.

Respecto a esas dos cuestiones de forma y financiación, manifiesto mi opinión y la de mi Gobierno.

Reforma de estatuto. No considero necesario una reforma de estatuto para Extremadura, salvo en aquello que fuera necesario introducir como consecuencia de la reforma de la Constitución que quiere realizar el Gobierno. No creo, Señorías, que la reforma de estatutos sea algo que vaya más allá del interés de 20 ó 25 personas en cada comunidad autónoma, con el único afán de tener algo más de poder por parte de sus dirigentes. No estoy dispuesto, por otra parte, señoras y señores Diputados, que la agenda política extremeña se vea alterada cada vez que existen elecciones autonómicas en Cataluña.

Segundo, modelo de financiación autonómica. Es necesario acometerlo. Como he dicho al principio de mi intervención, la fotografía de 25 años después no se parece en nada a la de hace 25 años. La sociedad española, sin duda, demanda y exige actuaciones que no se sentían como necesarias en la España de 1980. A cada uno se nos transfirió el servicio que en aquel momento prestaba el Estado centralista.

¿Cuáles son los mínimos que ese Gobierno, el Gobierno central de ahora, hubiera considerado alcanzar en el 2005 si no hubiera habido descentralización? ¿Hubiera, por ejemplo, el Gobierno, seguido con los mismos centros de Secundaria en Extremadura, pongamos por caso?, ¿con los mismos centros de salud? ¿Cree necesario el Gobierno que la asistencia a domicilio hoy es un servicio que hay que prestar ineludiblemente? ¿Hubiera destina-

do un porcentaje de los presupuestos superior al que utilizaba para atender a los discapacitados que hoy tienen derechos que antes no tenían? ¿Habría acometido, por ejemplo, el abastecimiento a los 138 pueblos en Extremadura que no tenían agua? Dígase, por lo tanto, por parte del Gobierno cuáles son los mínimos que el Gobierno central hubiera hecho en cada territorio si no hubiera habido autonomía, y que el nuevo modelo financie y cubra presupuestariamente esos mínimos que no estaban en la fotografía del 80 pero que están en la fotografía de 2005.

Realizado ese ajuste, que también voy a pedir para los ayuntamientos, volvamos al sistema LOFCA, al sistema de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, eliminando la cesión claramente estatal de impuestos tales como el IRPF, admitiendo la capacidad de establecer recargos o reducciones en el resto de los impuestos cedidos y comprometiéndose el Gobierno central a respetar los impuestos propios que cada comunidad autónoma quiera establecer para financiar las mejoras que considere necesarias para el avance socioeconómico de su territorio.

Señor Presidente, entiendo la financiación autonómica como una cuestión que trasciende los límites del partido que gobierna Extremadura y que trasciende los límites de la Junta de Extremadura. Por ello, me comprometo a buscar el acuerdo con el resto de los grupos parlamentarios y con la Federación Extremeña de Municipios y Provincias para elaborar una propuesta, si se puede consensuada, de financiación autonómica.

Los ejes sobre los que pienso que debería girar esa propuesta serían: uno, análisis y valoración económica de los servicios que actualmente se prestan hoy en Extremadura y que, por no existir en el momento de aprobación del Estatuto, son de financiación exclusiva de la Comunidad Autónoma.

Segundo, ¿cuáles son los servicios que el Gobierno central hubiera tenido que prestar en Extremadura de no haber existido autonomía? Valoración de esos servicios y financiación de los mismos en el supuesto de que el Gobierno considere que en la España del 2005 son necesarios prestar con independencia de la Administración que los preste.

Tercero, la propuesta de financiación que Extremadura elabore deberá incluir la financiación de los servicios que prestan actualmente los ayuntamientos en Extremadura y que no están recogidos en la Ley de Régimen Local y en la Ley de Haciendas Locales, pero que resulta absolutamente necesario prestar en una sociedad del siglo XXI. *(aplausos)*

Cuarto...

SR. PRESIDENTE:

SILENCIO, Señorías, silencio.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

¿PUEDO seguir, señor Presidente?

Gracias.

Cuarto, eliminación de la cesión de impuestos no regionalizables, tales como el IRPF.

Quinto, revisar la capacidad de establecer recargos o reducciones en los impuestos cedidos o compartidos.

Sexto, compromiso del Gobierno central a respetar los impuestos propios que cada comunidad autónoma quiera establecer para financiar las mejoras que considere necesarias para el avance socioeconómico de su territorio.

Siete, compromiso de no computar como deuda aquellas medidas que autónomamente haya tomado cada Administración en la mejora del capítulo 1 de su presupuesto.

Ocho, mantenimiento del Fondo de Suficiencia para que los servicios esenciales que deben prestar la Comunidad y los ayuntamientos no provoquen desequilibrios entre los derechos de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su lugar de residencia.

Nueve, creación de un fondo especial para aquellas regiones que vean alterada significativamente su población como consecuencia de la regulación de la población inmigrante.

La Constitución Española, Señorías, aboga por la eliminación de privilegios entre españoles, consecuencia de discriminación por razones de sexo, nacimiento, creencias, color, etcétera. Yo me manifiesto como un luchador por la unidad del Estado y por la igualdad de los españoles, milito en un partido que se considera heredero de la Revolución Francesa y, por lo tanto, de sus ideales. Una y otra circunstancia me impulsan a combatir los llamados derechos históricos que la Constitución Española reserva para el País Vasco y para Navarra y que representan unos privilegios que en un Estado moderno no se pueden tolerar. Esos privilegios son consecuencia de un derecho viejo y rancio, y producto de un régimen político que en nada se compadece con el nuevo derecho surgido de la Constitución Española y con el nuevo sistema político que nos dimos los españoles. Esos privilegios descansan en un Estado y en una forma de monarquía absoluta que hoy ya es simplemente un recuerdo del pasado.

Es necesario, señor Presidente, por otra parte, no olvidar la historia de España, y sobre todo la historia económica de nuestro país, para recordar a los que tanto denigran al nacionalismo español que la historia económica española desde la Restauración está determinada por el llamado nacionalismo económico español, que propugnó la protección a ultranza de la industria española del siglo XIX, es decir, la única industria que existía, es decir, la industria catalana y la industria vasca.

Ese nacionalismo económico operaba en dos sentidos: mediante la protección arancelaria, reservando el mercado interior para los productos textiles catalanes y siderúrgicos vascos, y mediante la política intervencionista de regulación a ultranza de la reserva de cuotas de producción a industrias ya existentes, evitando la competencia. En el origen, por ejemplo, de la sublevación cubana está la llamada Ley de Relaciones Antillanas, que imponía a Cuba, igual que al resto de los españoles, la compra exclusiva de textiles catalanes. La consecuencia de todo ello era que los trabajadores españoles, los consumidores, fundamentalmente de las zonas agrarias, tenían una renta y unos..., una renta real, por esa razón, porque tenían que comprar productos más caros y de peor calidad que si hubiera podido comprar productos importados. Esa política continua con la dictadura de Primo de Rivera, no en vano el golpe de estado se gestó en la Cámara de Comercio de Barcelona. Y con la dictadura de Franco... Más risas, ahora, con la dictadura de Franco, más risas. Y con la dictadura de Franco... (aplausos) Y con la dictadura de Franco, que impuso el coeficiente de inversión obligatorio para el sistema financiero español, financiando al 3% de interés lo que a otros españoles costaba el 22%.

En definitiva, señor Presidente, los continuadores del nacionalismo catalán y vasco son los que gracias al nacionalismo económico español consiguieron durante un siglo disponer de un mercado cautivo para sus productos, disminuyendo la renta real de los trabajadores españoles, transfiriendo rentas a sus industrias y obstaculizando el desarrollo económico de España.

¿Quién ha sacado más privilegio del nacionalismo español durante diez décadas mediante la regulación, el intervencionismo, las industrias subvencionadas y la reducción del poder de compra de los trabajadores españoles? ¿Esto también, señor Presidente, se va a reflejar en las balanzas fiscales o no van a querer ni oír hablar de las balanzas comerciales y de las balanzas financieras?

En definitiva, señor Presidente, a España le ha ido muy bien en estos 27 años de democracia, después de una época larguísima, triste y casposa. No es comprensible que unos pocos quieran arrastrarnos por otros caminos, cuando el seguido hasta ahora está probado y ha dado buenos resultados. Los intentos de reformas estatutarias

son la consecuencia directa del afán de poder de una élite política distanciada del sentir y de la necesidad de la ciudadanía. El sistema político español no puede verse convulsionado cada vez que hay un cambio político en determinada comunidad autónoma, es necesario poner sensatez en esta loca carrera y Extremadura debe ser el sitio donde esa sensatez se imponga. (aplausos)

Crear expectativas ciertas. ¿Qué significa, señor Presidente, generar expectativas ciertas para una región como la nuestra? Primero, demandar del Gobierno central un esfuerzo de acompañamiento sin mirar al que hacemos los extremeños: Plan de Dinamización y Plan Especial de Empleo para Extremadura, hemos sido capaces de conseguir del Gobierno del José Luis Rodríguez Zapatero después de haberlo pedido durante ocho años insistentemente al Gobierno del señor Aznar. Tienen sus Señorías información de ese plan porque lo hemos explicado reiteradamente. Además, el Consejo de Ministros de España se reunirá en Extremadura el 1 de julio y examinará las medidas de ese Plan de Dinamización.

El Plan Especial de Empleo, como siempre, lo hemos negociado con los interlocutores económicos y sociales. Los ejes sobre los que va a girar y ya está girando ese plan, que aporta 100 millones de euros adicionales a los más de 800 millones de nuestro Plan de Empleo Regional, son: actuación sobre los estrangulamientos de nuestro mercado laboral, especialmente en aumentar el nivel de empleo de mujeres y jóvenes, y segundo, generar más actividades en el mundo rural.

Segundo, la Junta de Extremadura pretende dar un impulso casi definitivo a la consolidación de los recursos forestales, hídricos y fluviales de determinadas comarcas extremeñas, que podrán ver aumentadas sus expectativas turísticas y medioambientales, así como la generación directa e indirecta de empleo público y privado. En este sentido, en este sentido, señor Presidente, señor Presidente, en este sentido, hemos acordado con el Ministerio de Medio Ambiente español inversiones hidrológicas forestales por valor de 123 millones de euros: 56 millones de euros para la cuenca del Tajo, 62 millones de euros para la cuenca del Guadiana y 5,5 millones de euros para la cuenca del Guadalquivir. La financiación para este importantísimo plan rural discurrirá a lo largo de los años 2005, 2006, 2007 y 2008.

Las inversiones de este importantísimo Plan, de 123 millones de euros, Hidrológico Forestal irán destinadas fundamentalmente a la adecuación de zonas degradadas por incendios y erosión, con actuaciones que irán encaminadas a la plantación de especies autóctonas como encinas, alcornoques, robles, castaños. Además, se ejecutarán obras de infraestructuras, como pistas forestales, fajas cortafuegos, balsas para suministro de defensa contra incendios, así como tareas selvícolas de manteni-

miento y la construcción de diques para luchar contra la erosión del suelo.

En la provincia de Cáceres, las áreas seleccionadas y cuantificadas sus inversiones son las siguientes: comarcas Ambroz-Alagón-Monfragüe con 8 millones de euros; comarcas de Ibores-Villuercas, 4,5 millones de euros; Vera-Jerte, 9,5 millones de euros; Cáceres centro, 7 millones de euros; Gata, 11 millones de euros; Hurdes, 16 millones de euros. Serán en total 68 municipios y 45.000 hectáreas donde se lleven a cabo las actuaciones anunciadas. Será necesaria una fuerte contratación de trabajadores, que calculamos en 300.000 jornales, es decir, 1.300 puestos fijos de trabajo equivalentes.

Ese mismo plan en la provincia de Badajoz, en la cuenca del Guadiana y, por tanto, algo en la provincia de Cáceres, se desarrollará en las comarcas siguientes: Siberia, 11,5 millones de euros; Badajoz centro, 25,2 millones de euros; Tentudía, 6,8 millones de euros; Serena, 7,6 millones de euros; Villuercas, 5,1 millones de euros; Cáceres centro, 2,7 millones de euros.

Asimismo, el plan que les anuncio incluye acciones para la pesca por valor de 11,5 millones de euros. Se actuará en la cuenca del Guadiana en un número de municipios equivalente al que he señalado para la provincia... para la cuenca del Tajo, y se empleará un número de puestos de trabajo similar al de la cuenca del Tajo. Con este Plan Hidrológico Forestal, señor Presidente, se dará un tirón definitivo al problema del paro en esas zonas rurales y se pondrán las bases seguras para el desarrollo sostenible de las mismas. *(aplausos)*

Para crear expectativas ciertas, además, señor Presidente, Señorías, es necesario acometer un pacto por la vivienda protegida con los ayuntamientos de Extremadura. La vivienda sigue siendo un objetivo para muchas familias extremeñas. Es cierto que nuestra producción de viviendas protegidas ha sido tan fuerte que ha permitido que nuestra evolución de precios haya sido menor que en el resto de España. En ocho años, en los ocho años anteriores, la vivienda subió, descontando el IPC acumulado, el 70,21% en España y el 24,96% en Extremadura. Es una buena noticia que aquí suba menos, pero para un responsable político sería una irresponsabilidad aceptar complacido una subida del 25% por encima del IPC. No me consuela para nada que en el resto de España la evolución haya sido infinitamente superior.

La Constitución encomienda, señor Presidente, encomienda a los poderes públicos, no al mercado, la salvaguarda del derecho a la vivienda para todos los españoles. Impedir la especulación del suelo es un mandato constitucional. A eso he dedicado buena parte de mi actividad institucional en estos 22 años de gobierno, y pienso seguir actuando, óiganlo, con pactos o con legis-

lación para que el urbanismo en Extremadura siga siendo una política de planificación y no de ordenación de la especulación.

La vivienda... *(aplausos)* En la pasada Legislatura Extremadura se dotó de una Ley del Suelo y Ordenación Territorial, -ahora escuchan algunos-, en la pasada legislatura Extremadura se dotó de una Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura que pienso aplicar en esta Legislatura hasta sus últimas consecuencias. Esa ley ya estableció que en todas las nuevas unidades de actuación debe ser para vivienda protegida. Quien puede... *(aplausos)* Pero, pero quien puede establecer un 25% de reserva de aprovechamiento lucrativo para vivienda protegida puede establecer el 30, el 40 o el 100. Nadie lo impide, el mínimo el 25, el máximo el que se quiera, por pacto o por ley. Así lo ha hecho ya la Junta de Extremadura, con la llamada Ley del Kilómetro y con los PIR actuales para viviendas de 60.000 euros.

¿Queremos que baje el precio de la vivienda? La solución, además de todo lo que estamos haciendo y haremos, es establecer porcentajes para vivienda protegida en función de la situación que se plantea en cada municipio. Por ejemplo, Badajoz, Cáceres, Plasencia, Don Benito y Almendralejo están en fase de modificación de su planeamiento. Anuncio que a ellos y a los demás les ofrezco un pacto, y si no la legislación, de tal forma que no va a ser consentible que un planeamiento tenga 70% de suelo para vivienda libre y 30% para vivienda protegida. Las cosas son al revés y van a ser al revés. Sigo manteniendo... *(aplausos)* sigo manteniendo, no obstante, que son los ayuntamientos quienes deciden el tipo de ciudad que quieren, ellos son los que deciden qué uso se le da al suelo en su ciudad, y lo hacen y lo deciden. Deciden, por ejemplo, si el suelo es urbano, industrial, de servicio, de dotaciones; deciden la intensidad, la tipología de la vivienda, la horizontalidad o verticalidad. ¿Qué es lo que los ayuntamientos no deciden nunca, estando facultados para hacerlo? La tipología económica del uso residencial de la vivienda. Cuando hicimos la Ley del Kilómetro decidimos desde la Junta de Extremadura que toda la vivienda que se construyera al amparo de esa ley era protegida. Estábamos decidiendo cuántas viviendas, de qué tipo y a qué precio, y con eso bajaba el precio del suelo y el precio de la vivienda libre. Y lo mismo está ocurriendo con los PIR de 60.000 euros.

¿En qué consiste el pacto para la vivienda que ofrezco a los ayuntamientos? Uno: llegar a un acuerdo con los responsables municipales para aumentar los porcentajes de reserva del aprovechamiento lucrativo para actuación de viviendas protegidas. Lo que se diseña en los planes generales no va en esa dirección, y espero que a través de un pacto podamos reorientar esa orientación, esa

orientación. Dos: si el acceso se..., si el acuerdo se produce, no será necesario, Señorías, seguir realizando PIR complementarios, porque las viviendas de 60.000 euros y protegidas tendrán sitio suficiente en esos porcentajes aumentados. Tres: en aquellos sitios donde el pacto no sea posible la Junta de Extremadura deberá seguir ejecutando PIR fuera del circuito urbano, o si fuera necesario, como dice nuestra ley, reservar en esos planes generales que se nos envían, reservar el suelo que creamos necesario durante cinco años, prorrogables dos años más, para las actuaciones protegidas que la Junta de Extremadura tenga previsto o vaya a prever dentro de cinco o de siete años.

A cambio de todo ello, a cambio de todo ello, la Junta de Extremadura establecerá una cualificación de vivienda protegida que iría de 30 a 60 metros cuadrados, de 60 a 90 metros cuadrados y de 90 a 120 metros cuadrados. Y, asimismo, comprometemos obtener suelo para su utilización como suelo protegido para propiedad de ayuntamientos y Junta de Extremadura, para construcción de viviendas protegidas o dotacionales públicas, a través de la figura del Agente Urbanizador.

Le agradezco, señor Presidente, que seguro habrá hecho usted algún signo, porque ha habido un silencio, que yo agradezco en esta parte de mi discurso. *(aplausos)*

Abrir caminos seguros. Conducir el proceso significa también abrir caminos seguros, dije al principio de mi intervención. Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la Extremadura de 2005 es bastante diferente de la Extremadura que nos encontramos en 1983. Cualquier responsable político que haya podido pasar por esta experiencia increíble por la que yo he pasado podría tender a sentir concluida la tarea que por seis veces consecutivas le han encargado los ciudadanos de su tierra. Pero también cualquier responsable político sabe que la labor de crecimiento, progreso y cohesión de una sociedad no tiene fin, que situaciones nuevas generan alternativas nuevas, que nunca se cierra el círculo y que el camino siempre está abierto.

Hace diez o quince años hubiéramos pensado, con la óptica de entonces, que si se conseguía, por ejemplo, romper el aislamiento interior y exterior de Extremadura, con autovías como la Nacional V o la 630 o con el Tren de Alta Velocidad, el trabajo para algunos estaba más que concluido. Diez o quince años después debo decirles que observo que esas nuevas realidades, que no soñábamos, pero que ya están casi aquí, nos plantean nuevos retos y nuevos desafíos, y a esos retos y desafíos queremos darles respuesta desde el Gobierno que presido.

La situación financiera de la Junta de Extremadura, Señorías, permite abordar propuestas que nos posibiliten articular medidas de desarrollo y medidas de bienestar.

Las finanzas regionales están en una buena situación, para acompañar, desde la esfera pública, los esfuerzos empresariales para crear más riqueza y más empleo. Tenemos una clasificación de solvencia financiera de AA2, según las ratios de la Agencia Mudies, una calificación que sólo tienen en España País Vasco y las dos Castillas. El Presupuesto de 2004 de la Junta de Extremadura se ha ejecutado en el 93% de gastos y el 94,5 de ingresos. Nuestra deuda es sólo a largo plazo. La carga financiera es liviana, del 2,44%, por lo que nuestra ratio de endeudamiento es menos de la mitad de la media española. Y esa situación, Señorías, me permite anunciar a la Cámara que hemos articulado desde la Junta de Extremadura, con el apoyo del Partido Socialista, un plan, y de PREX-CREX, un Plan Extraordinario de Inversiones, que sin duda reactivará la economía regional y que saldrá al encuentro de nuevas necesidades que ya están planteando en la nueva..., que ya se están planteando en la nueva Extremadura que se divisa en el horizonte inmediato.

El Plan tendrá una financiación especial de 699 millones de euros. La financiación del mismo se realizará a través de remanentes de tesorería, con un incremento de la deuda y con los recursos liberados por la conclusión de las dos autovías regionales que estamos haciendo y por la finalización de la red de centros educativos y de la red de infraestructuras sanitarias.

El Plan Extraordinario de Inversiones, que tiene seis capítulos de infraestructuras estratégicas, es el siguiente: en infraestructuras viarias y de desarrollo tecnológico vamos a construir la autovía Jerez-Zafra, con un presupuesto de 117 millones de euros; la autovía Plasencia-Coria-Moraleja, con un presupuesto de 150 millones de euros; un nuevo puente en Villanueva de la Serena, con un presupuesto de 8,7 millones de euros; y una red de telecomunicaciones de las autovías regionales de 3,6 millones de euros.

En infraestructura sanitaria vamos a construir un nuevo hospital en Cáceres, con un presupuesto de 44 millones de euros; un Plan Director del Complejo Hospitalario de Badajoz, es decir, un nuevo edificio para consultas externas, anexo al "Infanta Cristina", que permitirá que todas las habitaciones del "Infanta Cristina" serán también de una sola cama, Plan Director del Complejo Hospitalario de Badajoz de 30 millones de euros. Nuevo hospital... *(murmullos)*

SR. PRESIDENTE:

SILENCIO.

Continúe, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

GRACIAS, señor Presidente.

Nuevo hospital de Don Benito-Villanueva de 42 millones de euros de presupuesto.

En infraestructura industrial semilleros de empresas audiovisuales de 1,9 millones de euros; Polígono Industrial en Villafranca de los Barros, 2,03 millones de euros; Polígono Industrial en Almendralejo, 2,9 millones de euros; Polígono Industrial en Villanueva de la Serena, 2,9 millones de euros; Polígono Industrial en Malpartida de Plasencia, 3 millones de euros; Polígono Industrial en Casatejada, 300.000 euros; Polígono Industrial en Miajadas, 1.576.000 euros; y Polígono Industrial en Valverde de Leganés, 600.000 euros.

En infraestructura energética, participación accionarial en la Refinería Balboa, con un presupuesto de 72 millones de euros; gasoducto Villafranca de los Barros-Jerez de los Caballeros...

SR. PRESIDENTE:

UN momento, señor Presidente.

Ruego a sus Señorías tengan respeto a la intervención del Presidente de la Junta, mantengan el respeto debido. Lo ruego por favor.

Continúe, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Sabe usted que en la televisión este ruido no se oye. (*murmullos*)

Participación accionarial en la refinería: 72 millones de euros; gasoducto Villafranca de los Barros-Jerez de los Caballeros: 2,1 millones de euros; gasoducto Miajadas-Don Benito-Mérida: 2,5 millones de euros; gasoducto Villanueva de la Serena-Castuera-Cabeza del Buey: 3,1 millones de euros; gasoducto Plasencia-Jaraíz-Jarandilla-Navalmoral: 3,7 millones de euros; gasoducto Montijo-Puebla de la Calzada: 625.105 euros.

En infraestructura medioambiental: Plan Forestal para Extremadura de 112 millones de euros. Y en infraestructura turística: Hospedería de la Serena: 5 millones de euros; Hospedería Sierra de Gata: 5,6 millones de euros; Hospedería Alburquerque: 6 millones de euros. Y, por último, infraestructuras: Plan de Caminos Rurales: 77

millones de euros para el período 2005, 2006, 2007, 2008.

Total, Señorías, un Plan especial de inversiones, extraordinario de inversiones, porque nuestras finanzas lo permiten, porque vamos a intentar ayudar, acompañar a la iniciativa privada, que tan buen comportamiento tiene, con un Plan extraordinario de 698,8 millones de euros. (*aplausos*)

Pero, además, señor Presidente, Señorías, esa buena situación financiera de la Junta de Extremadura nos va a permitir y nos permite revisar nuestra política fiscal atendiendo a sectores que económica y humanamente se han hecho acreedores a tratamientos especiales o singulares en su fiscalidad, ahora que podemos hacerlo.

Les anuncio que la Junta de Extremadura enviará un Proyecto de Ley de Reforma Fiscal cuyos ejes básicos son:

Uno. Actos jurídicos documentados e impuesto de transmisiones, con las limitaciones que existen actualmente en la Ley, para viviendas de protección oficial, de precio máximo legal y destinadas a vivienda habitual, tipo impositivo pasará del 4 al 3%. Para viviendas libres destinadas a vivienda habitual, tipo impositivo pasará del 7 al 6%. El tipo de gravamen para escrituras de compra-venta y préstamo hipotecario pasa del 1 al 0,4%. Familias numerosas, menores de 35 años y discapacitados, igual o superior al 65% de discapacidad, tendrán una bonificación en cuota del impuesto del 20%.

Dos. Impuesto de sucesiones. Eliminación total del impuesto de sucesiones en la transmisión hereditaria de una empresa individual o negocio profesional.

Tres. Impuesto de sucesiones en la vivienda habitual. En las condiciones actuales de limitación del valor de la vivienda del fallecido, deducción desde el 95% actual al 100%, con una escala en función del valor de la vivienda (96, 97, 98, 99 y desaparición del impuesto).

Impuesto de sucesiones para explotaciones agrarias. Eliminación del impuesto de sucesiones para transmisiones hereditarias de explotaciones agrarias prioritarias siempre que el heredero sea agricultor a título principal. (*aplausos*)

Cinco. Impuesto de sucesiones. Descendientes menores de 21 años, reducción general de 18.000 euros, más 60.000 euros por cada año inferior a 21 años, hasta un límite de 70.000 euros. Para discapacitados con minusvalías de más del 65% deducción general de 180.000 euros; discapacitados de 50 a 65%, deducción general de 120.000 euros; discapacitados de 33 a 50%, disminución general de 60.000 euros.

Impuesto sobre el patrimonio. Discapacitados de más del 65%, mínimo exento 180.000 euros; de 50 a 65% para esos discapacitados, mínimo exento 150.000 euros; discapacitados de 35 a 50, mínimo exento 120.000 euros.

IRPF (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas) en la cuota autonómica. Menores de 35 años, minusválidos con minusvalía igual o superior al 65% y familias numerosas, deducción al inquilino por alquiler de vivienda del 10% de la renta de alquiler hasta un máximo de 300 euros anuales.

Sexto. Medidas fiscales a favor de la dependencia. Cuidados familiares de discapacitados o dependientes, deducción en IRPF de 150.000 euros en la cuota a pagar. Deducción por acogimiento de menores, deducción en IRPF por cada menor acogido de 250 euros en la cuota a pagar, compatible con las ayudas que actualmente concede la Consejería de Bienestar.

Y, cuarto: hacerse cargo de la situación. La responsabilidad del Gobierno obliga a quien está al frente de un gobierno a hacerse cargo de la situación que en cada momento vive la sociedad en nombre de la cual se gobierna. Existen ciertas circunstancias que por su novedad exigen una reflexión y la consecuente actuación política en función de esas novedades.

La primera circunstancia novedosa es la ampliación de la UE que firmó el Gobierno del señor Aznar. Han entrado, como sabe su Señoría, diez nuevos países con niveles económicos más bajos que los 15 países que conformaban la Unión. Lo que se está discutiendo en Bruselas hoy es a cuánto va a ascender el presupuesto de la Unión para 25 países y para el período de programación que va del 2007 al 2013. Hasta que no sepamos en cuánto se queda el presupuesto comunitario parece claro que no podremos hacer proyecciones sobre cómo se modificaría lo que recibe y aporta cada país.

¿Cuáles son, señor Presidente, los retos a los que se enfrenta Extremadura en esta negociación? Desde mi punto de vista son cuatro:

Uno. Los Fondos de Cohesión. El Partido Popular de Extremadura lleva meses hablando de lo que perderá Extremadura con los Fondos de Cohesión si desaparecen para España. No está de más recordar, Señorías, que dichos Fondos no son estructurales, como ocurre con la PAC o con los Fondos Estructurales. Como recordará la Cámara, los Fondos de Cohesión son partidas presupuestarias comunitarias que Felipe González sacó a pulso precisamente cuando Aznar le llamaba pedigüeño. El Fondo de Cohesión es un fondo nacional, no regionalizable ni regionalizado. Desde que existe el Fondo de Cohesión, ¿saben ustedes, señoras y señores Diputados,

cuánto ha ingresado Extremadura? Desde que existen los Fondos de Cohesión, que han sido miles de millones. Extremadura por los Fondos de Cohesión que no son regionalizables ni regionalizados, que no va a las regiones, sino que va al Gobierno Central, ha ingresado desde que existe, por ese concepto, la cantidad de 50 millones de euros. Por eso resulta ridículo cuando se dice que la región va a perder cifras astronómicas si se pierden esos Fondos en la negociación que hoy ha empezado en Bruselas.

El Fondo, Señorías, de Cohesión se lo gasta el Gobierno Central en los planes de inversión que quiere. Y por eso he dicho y digo que no me preocupa una posible disminución o pérdida de esos Fondos de Cohesión; a mí lo que me interesa es el compromiso formal del Gobierno de España de que va a hacer inversiones en Extremadura sin importarme de qué cajón tiene que sacar el señor Solbes el dinero, lo que me importa es el compromiso del Presidente del Gobierno. Y ese compromiso lo tengo... (aplausos) y ese compromiso será ratificado el día 1 de julio por el Gobierno en Pleno, que por primera vez en la historia se reunirá en Extremadura.

Segundo problema que podemos tener: Fondos Estructurales. Seguiremos siendo, Señorías, Objetivo 1, cualquiera que sean las perspectivas financieras que se negociarán en la cumbre de hoy y de mañana, Extremadura quedará razonablemente bien en los Fondos Estructurales. Si se mantiene el mismo presupuesto económico podríamos descender no más de un 8% en Fondos Estructurales, teniendo en cuenta que el mismo dinero se debe repartir entre 25 países.

Dos soluciones encuentro, sólo dos soluciones: una, que se aumenten las aportaciones, que suba el presupuesto comunitario; dos, que las regiones que van a seguir de Objetivo 1, por ejemplo, Valencia, etcétera, no tengan un período transitorio, sino que salgan definitivamente desde 2007, y todos los fondos Estructurales, en vez de repartirlos entre los que somos Objetivo 1 y los que van a salir transitoriamente, que se repartan sólo entre los que somos Objetivo 1. Si no fuera así, evidentemente, seguramente, tendremos una reducción del 8%. Y mañana sus Señorías podrán decir por cuál de las dos fórmulas creen ellos que deberíamos apostar.

Tercero: Política Agraria Común. El paquete del FEOGA Garantía se cerró, no se va a negociar hoy ni mañana, el paquete FEOGA Garantía, el que da dinero, se cerró en el año 2002 por el Gobierno del señor Aznar, y está garantizado hasta el año 2013.

¿Cuál es el riesgo con ese Fondo, con la Política Agraria Común? ¿Cuál es el riesgo para Extremadura? No existe riesgo apenas. Que se vaya..., y el único riesgo que podía ser que se fuera a una cofinanciación de las ayudas, es

decir, que además del presupuesto de Europa hubiera que cofinanciar parte de esas ayudas por parte de los gobiernos centrales y consecuentemente por parte de las comunidades autónomas. En el supuesto de que ése fuera el peor escenario Extremadura tendría que financiar 61 millones de euros. Bueno, pues, los agricultores extremeños deben saber que si ése fuera el peor escenario, que no lo sea, ellos van a seguir recibiendo los mismos Fondos, porque la Junta de Extremadura pondría los 61 millones de euros para que todos los agricultores (*aplausos*) sigan ganando lo mismo.

¿Y cuál es el cuarto riesgo? Y éste me preocupa mucho. El cuarto riesgo es la protección medioambiental europea. España tiene, Señorías, el 30% de la Red Natura 2000. Se nos pide desde la Comisión Europea a los extremeños que el 74% de nuestra superficie sea declarada espacio protegido: nosotros de guardas rurales y ellos haciendo industrias y empresas que generan riqueza. Señorías, no voy a aceptarlo bajo ningún concepto, y acudiremos al Tribunal Europeo de Luxemburgo cuantas veces sea necesario. Y cuanto más se diga desde Extremadura que más contaminamos, más fortaleceremos la posición de la Unión Europea exigiendo que el 77% de nuestro territorio se dedique a parques y jardines.

En definitiva, señor Presidente, cualquiera que sea el resultado de la negociación europea, Extremadura recibirá en el período 2007-2013 algo más de 3.000 millones de euros, cualquiera que sea el escenario Extremadura recibirá algo más de 3.000 millones de euros, además de las ayudas que se reciban por la PAC, por la Política Agraria Común, 500.000 millones de pesetas cualquiera que sea el escenario, retengan ese dato, junto con los que he dado anteriormente, para lo que les diré al final.

Independientemente, señor Presidente, de cómo se resuelvan las perspectivas financieras que se están negociando hoy y mañana, es cierto que nuestra región está pasando desde el mes de diciembre de 2004 una época de pocas o casi nulas precipitaciones. No es un problema, como saben, exclusivo de Extremadura, otras regiones la sufren, añadiendo dos circunstancias que aquí no se han producido: las heladas de invierno y el problema del abastecimiento humano. Han oído bien, dos problemas añadidos a la sequía en otras zonas de España que aquí no se dan, las heladas, porque no heló, y el abastecimiento humano. ¿Se dan cuenta de lo que estoy diciendo? Que en otras zonas de España tienen problemas de abastecimiento humano, ¿se dan cuenta? Los que me estén escuchando por televisión y tengan más de 50 años no se lo podrán creer, que hace 15 años, cuando no caía una maldita gota, nuestras mujeres iban con los bañitos y los cántaros a los camiones cisternas a abastecerse de agua y hoy esa sequía que afecta a toda España aquí tiene un problema agrícola pero no tiene, por el momen-

to, un problema de abastecimiento humano. En otros sitios mucho más ricos y poderosos que nosotros, sí.

¿Qué hemos hecho?, ¿qué hemos hecho con la sequía? Mire, se ha realizado un seguimiento de la evolución de los cultivos por parte de la Consejería, a petición de Extremadura se creó la Mesa Nacional para la Sequía, se hicieron gestiones ante las confederaciones para que se adelantaran las campañas de riego, se autorizó el aprovechamiento por el ganado de las tierras retiradas de la producción, se dio autorización para no realizar el barbecho tradicional, se autorizó a los productores no cosechar en las leguminosas, se autorizó la retirada del 50% de tierras de secano y se autorizó el 75% de retirada en los pantanos de Rosarito y Borbollón y se han anticipado 94 millones de euros en el mes de marzo para el pago del sector del vacuno.

¿Qué estamos negociando en la Mesa de la Sequía? Exención de la cuota del IBI correspondiente al ejercicio 2005, moratoria de un año en las cotizaciones de la Seguridad Social, reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias, líneas de préstamos a cinco años a interés preferente pagando dos puntos el Ministerio, además del aval si fuera necesario, construcción de puestos de suministro de agua para explotaciones ganaderas que hayan agotado sus fuentes de suministro habituales.

¿Para quiénes estas medidas? Para quienes tuvieron la precaución de asegurar su medio de vida.

No obstante, como dijo un día un Diputado del Partido Popular en esta tribuna, si acaso hay alguien que no ha podido bajo ningún concepto hacer el seguro agrario, la Junta de Extremadura se responsabiliza de ese o esos agricultores que no pudieron hacer el seguro agrario. (*murmillos y aplausos*) Usted sí lo pudo hacer.

Señor Presidente, nuestra Comunidad, señor Presidente, nuestra Comunidad depende ya sólo del 11% del producto bruto agrario, si bien el 14% de la población activa se dedica a la agricultura.

Las situaciones de sequía deben hacer el menor daño posible a nuestros agricultores y debería ser su daño marginal para nuestra agricultura.

En definitiva, ha llegado el momento de exigir al Gobierno de España una decidida política tendente a reconvertir nuestro sector agrario buscando alternativas a cultivos con un futuro limitado y poco competitivo y potenciar aquellos subsectores agrarios que tienen aún un amplio recorrido de expansión y de beneficio.

Pienso en la apertura de fronteras en Estados Unidos para los productos del ibérico por ejemplo. Me propongo, en

consecuencia, buscar un acuerdo, hacer un pacto con los interlocutores sociales y económicos de Extremadura para la reconversión agraria de Extremadura que podamos trasladar y exigir al Gobierno de España.

Ese acuerdo o pacto podría tener como ejes, uno, reestructuración de determinados subsectores agrícolas con fondos del Gobierno central; dos, mantenimiento de zonas especialmente protegidas que si Europa quiere proteger deberá indemnizar para transferir más fondos para la generación de empleo compatible; y tres, compensaciones por instalaciones nucleares en Extremadura, líneas de alta tensión que transportan energía a otras zonas y mantenimiento de embalses destinados principalmente a producción de electricidad.

Señor Presidente, voy terminando esta primera y breve intervención. Todos, todos podemos estar de acuerdo en que la Extremadura de hoy no es la Extremadura de hace 20 años; hoy, que tanta gente fuera de Extremadura con responsabilidades institucionales anda preguntándose por lo que fueron y por lo que serán, yo me atrevo a decir que los extremeños somos lo que seremos dentro de unos años.

¿Y qué seremos, señoras y señores Diputados? He anunciado una serie de medidas que vamos a impulsar con un gasto importantísimo en infraestructura, en capital físico y humano. Es una parte del gasto, una parte del gasto que todas las administraciones harán en Extremadura en los próximos años.

De igual forma, hoy nadie duda que el año 2010 puede ser una fecha emblemática para Extremadura: cuatro grandes autovías, un tren de alta velocidad, dos grandes autovías en marcha, salto cualitativo en transformaciones productivas, buena preparación de nuestros jóvenes en cultura digital, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Quién va, señoras y señores Diputados, quién va a capitalizar económica y socialmente esa nueva situación? ¿Quiénes? He dicho económica y socialmente, políticamente ya sé que voy a ser yo. *(aplausos)*

¿Quién va a capitalizar económica y socialmente esa situación? Quiénes actúan... Poca confianza tienen en sus dirigentes algunos. *(risas y aplausos)* Quiénes actúan con imágenes de pasado no acertarán a comprender las posibilidades que se abren en nuestra tierra para quienes no se dejen cautivar por el discurso catastrofista del pasado o por el discurso de que las cosas de siempre las tienen que hacer los mismos de siempre.

¿A quién le viene bien seguir cantando esa fea y anacrónica canción de que todo va mal y que aquí no existen posibilidades para nuestros jóvenes? Puesto que las cosas se van a hacer irremediablemente, lo que he anunciado,

el programa electoral de la Junta de Extremadura, el programa de gobierno, las inversiones del Gobierno central, las inversiones europeas, se van a hacer irremediablemente. Quien se encargue de desmoralizar, desmotivar y aburrir a la gente de aquí haciéndoles creer que aquí no hay sitio para ellos, las cosas que hay que hacer aquí no las harán los de aquí sino los de fuera de aquí, como siempre.

Nos encanta presumir, Señorías, de nuestras fiestas y de la capacidad de diversión de nuestra gente, pero pocas veces ponemos el mismo tesón en presumir de nuestros investigadores, nuestros literatos, nuestros agricultores, nuestros empresarios, nuestros trabajadores. Y además, parece que en cuanto alguien sobresale de la mediocridad en algún terreno (económico, cultural o artístico) lo ponemos inmediatamente bajo el foco de la sospecha: "es de aquí, no puede ser que lo haga bien".

Cuando los contratos y los proyectos se los llevan exclusivamente empresas y profesionales de fuera de la región, los mismos de siempre, nadie dice esta boca es mía, nadie pregunta, nadie investiga, pero en cuanto han empezado a aparecer empresas, profesionales, artistas extremeños capaces de competir con los de fuera, de hacerlo tan bien o mejor e incluso expandir sus actividades en otros lugares, saltan las alarmas y quienes estaban cómodamente instalados en sus estatus de mediocridad ponen el grito en el cielo. Es un camino que perjudica a nuestra gente de una forma muy grave.

Si las obras de infraestructuras que he anunciado, y otras muchas que se van a hacer, se les adjudican a los mismos de siempre, a los que siempre se han encargado de hacer puentes, carreteras y autovías, aunque después subcontraten con los de aquí, es seguro que no habrá ni voces, ni protestas, ni desconfianza, ni preguntas, ni comisiones de investigación. Pero se estará siguiendo la regla general: el cemento lo fabrican las cementeras de siempre; la energía, las compañías eléctricas de siempre; las autovías, las mismas constructoras de siempre; el hierro, los mismos siderúrgicos de siempre; las frecuencias moduladas, las tienen que tener las mismas grandes cadenas de siempre; las televisiones digitales, deberán ser para los grandes grupos de comunicación de siempre. Quien así actúe, quien así actúe políticamente no tendrá ningún problema.

Yo hago un llamamiento desde aquí a la sociedad extremeña para decir que tengo una gran confianza en su preparación, en su iniciativa, en su formación y en su imaginación, para decirles a los que nos escuchan que no escuchen la voz de aquéllos que dicen todos los días, gastando páginas enteras de periódicos, haciendo una publicidad negativa de Extremadura, que Extremadura es el tercer mundo, que no es verdad, que aquí se están poniendo y se van a poner en circulación muchos millo-

nes de euros que quiero que sean para la gente de Extremadura, que no somos incapaces, que cualquier empresa extremeña está en condiciones de concursar con fe y con méritos para que esos millones se queden aquí, que cuando hicimos la primera experiencia de televisión autonómica muchos jóvenes profesionales demostraron que podían, sabían y querían hacer una televisión tan buena o mejor que las demás, y encima más barata.

Que no escuchen a los agoreros, que se preparen, por favor, para quedarse con el nuevo mercado audiovisual extremeño, que aprieten los dientes, que levanten la cabeza y miren hacia delante, verán futuro pero verán también la mediocridad que a veces se apodera de nosotros para, desde esa mediocridad, presionarnos para que bajemos la cabeza de nuevo y volvamos a mirar al suelo, como siempre.

Les invito a los jóvenes y a los que no son jóvenes a dar el paso adelante y les aviso de que quienes den el paso que se preparen, como Gallardo, que irán a por él sin duda, que se intentará desmontarles la ilusión y las ganas; que si se enganchan a este tren que es la Extremadura del 2010, que sepan que se enfrentarán con un grupo de profesionales empeñados en destrozarse a la locomotora para que el tren descarrile. Pero los extremeños, los extremeños podrán querer, en algunos casos, la alternancia, pero nunca querrán que se destruya a la locomotora si quiera sea por el servicio que ha hecho en tantos años en Extremadura.

Gestionen, Señorías, por ejemplo, una empresa donde la imagen de esa empresa siempre fuera negativa por partes de las personas de su organización. Imagínense al Corte Inglés haciendo campañas y los empleados diciendo: "esto es una birria, esto es una porquería, no compren aquí". ¿Cuánto tiempo tardaría en cerrar el Corte Inglés? En Extremadura pasa lo mismo.

Cuántas páginas, Señorías, de periódicos consiguen algunos hablando siempre en negativo de esta empresa que se llama Extremadura, cuántas páginas, cuántas páginas.

Dice la oposición...

SR. PRESIDENTE:

SILENCIO.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

DICE la oposición que yo me gasto no sé cuantos millones en publicidad. Traduzcamos en euros el número de páginas que la oposición emplea en dar una imagen triste, anticuada y negativa de Extremadura. Y veremos

quién gasta más en publicidad. Una positiva, ilusionante, real, la mía, la de mi Grupo, la de mi Gobierno y otra negativa, desmoralizable e irreal. La marca Extremadura, Señorías, es lo único en lo que tenemos depositada nuestra esperanza y el futuro de nuestros hijos.

Cómo se puede estar todo el día y todo el año desprestigiando esa marca. Es decir, pretendiendo anular nuestra esperanza y la esperanza de nuestros hijos.

Para la oposición, de verdad, de verdad, ¿no existe nada ilusionante de todo lo que tenemos, nada? ¿Nos hemos parado a pensar de qué manera... nos hemos parado a pensar de qué manera nuestra propia negatividad contribuye a que los demás tengan una visión negativa de Extremadura? Pongamos un ejemplo, Señorías, estamos en un mundo muy cambiante, en el que la movilidad profesional y empresarial es algo habitual, y en el que la materia prima más importante, la inteligencia, no tiene que estar ligada a territorios concretos. En este contexto, cuando un profesional cualificado se plantea cambiar de residencia, lo que hace es valorar si su nuevo destino reúne lo que todo el mundo ha convenido en calificar como calidad de vida. ¿En qué consiste la calidad de vida? En disponer de un buen sistema sanitario, en tener acceso a una educación de calidad, en encontrar facilidades de acceso a una vivienda sin tener que pasar el resto de tus días compartiendo la propiedad con una entidad bancaria. Ésas son algunas de las cuestiones básicas que alguien tiene en cuenta a la hora de plantearse el cambio de residencia. En todas esas cuestiones Extremadura da respuesta de primer nivel, por encima de otros muchos lugares de España. Y sin embargo, parece, en ocasiones, que nosotros mismos somos los primeros quienes nos molestamos en intentar transmitir a los demás esos valores. Incluso en ocasiones, escuchando algunos voceros de nuestra Región, podría parecer que aquí existe una gran inestabilidad laboral, económica, educativa, sanitaria, de seguridad ciudadana, etcétera, etcétera, que desaconsejaría que nadie instalara aquí su residencia o su negocio.

Y así, si nosotros no somos capaces de ser los primeros en creernos las aportaciones positivas que nuestra tierra está haciendo en muchos ámbitos, es muy difícil que consigamos que fuera de Extremadura nos perciban de otra forma que con los estereotipos que nos han acompañado durante décadas.

Estos son los tópicos y contra ellos debemos revelarnos, pero para eso debemos ser nosotros los primeros en poner en valor lo propio, sabiendo diferenciar lo que es merecedor de nuestro aplauso y lo que es una anécdota de la cual es exagerado sentirse orgulloso.

Afortunadamente, ese negativismo y esa crispación permanente no son la tónica dominante en el conjunto de la sociedad extremeña.

Cuando se dice que aquí se habla en nombre de la calle, yo no oigo en la calle, a los ciudadanos, quejarse de lo mal que está todo. Mas al contrario, lo que oigo es si seremos capaces de aprovechar la oportunidad que ahora se está abriendo ante nuestros ojos, y que jamás habíamos pensado que podría ocurrir.

Si olvidamos el punto de partida no se entiende, ni se valora nada de lo que hemos hecho los extremeños.

Una región que entre los años 60 y 80 perdió el 40% de su población. Hay dos visiones de Extremadura: la visión de los que no conocen ese dato, por su juventud o porque ni siquiera lo olieron, y la de los que no... la de los que la conocen y no están dispuestos ni a ignorarlo ni a olvidarlo. Ésas dos visiones por mucho que nos empeñemos nunca van a llegar a encontrarse.

Ahí tienen... se nos dijo a los extremeños en el año 83, ahí tienen ustedes una Región que acaba de desangrarse humanamente, que no tiene industrias, que no tiene infraestructuras, que no tiene agua, que tiene una agricultura latifundista y rudimentaria. Eso nos dijeron. Ya me hubiera gustado a mí, señoras y señores Diputados,

ver a aquellos que desde otros territorios que, no pasaron por esa situación, que se quejan tanto y que quieren sentirse cómodos porque dicen que están incómodos, ya me hubiera gustado a mí haberlos visto actuar en la situación en que tuvimos que actuar los extremeños en el año 1983. Si ellos se sienten incómodos, yo también me siento incómodo porque nos examinan desde dentro y desde fuera sin tener en cuenta el punto de partida. Ya veríamos, ya veríamos qué pasaría si la carrera empezara hoy, con autonomía política y con la gente que se fue, estando aquí y no fuera de aquí.

Me siento incómodo porque no se nos vea como somos, pero orgullosos de lo que hemos hecho y de lo que vamos a hacer.

Gracias. *(aplausos)*

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las 10,30.